

INFORME SECRETARIAL Hoy, 14 de abril de 2021, al Despacho el proceso ordinario laboral No. **2019-00563**, informando que es necesario reprogramar la Audiencia señalada para el día 16 de abril del 2021 a las 11:00 AM, Sírvase proveer,



DIANA MARCELA REYES DUQUE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, Catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Verificada el informe secretarial que antecede, procede la reprogramación de la audiencia señalada para el día 16 de abril del 2021 a las 11:00 AM, ello en razón a que el despacho en un lapsus calami señaló previamente la misma fecha y hora de audiencia en otro proceso.

En consecuencia se señala nueva fecha para llevar a cabo Audiencia programada, cítese a las partes para el día **VEINTISÉIS (26) de ABRIL de dos mil Veintiuno (2021)**, a la hora de las **NUEVE** de la mañana (09:00 AM), oportunidad en la que las partes deberán asistir a través de la aplicación **Microsoft Teams**.

Secretaría proceda a notificar el presente a las direcciones de correo electrónico aportadas con escritos de demanda y de contestación.

Se requiere a los apoderados de las partes para que confirmen su asistencia a la Audiencia, enviando al correo electrónico del juzgado jlato01@cendoj.ramajudicial.gov.co cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y poder de sustitución de ser el caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EL JUEZ,



LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ OCHOA

JUEZ

<p>JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO</p>  <p>La providencia que antecede se Notificó por Estado No 36 del de Abril de 2021.</p>  <p>DIANA MARCELA REYES DUQUE Secretaria</p>
